



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 528 18

San Ramón de la Nueva Orán, 15 NOV 2018

Expediente N° SO-19.386/18.-

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Maira Alejandra Rodríguez, Tutora Estudiantil de Pueblos Originarios de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Rodríguez solicita ayuda económica para asistir al Taller de Orientación Vocacional: Apoyo a la Decisión Vocacional, en el Marco de la oferta académica de la Sede Orán, a realizarse el día 14 de noviembre de 2018 en la localidad de Colonia Santa Rosa.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer ayuda económica consistente en gastos de traslado, tramo Orán-Colonia Santa Rosa-Orán, para la Srta. Maira Alejandra Rodríguez, Tutora Estudiantil de Pueblos Originarios de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá al Taller de Orientación Vocacional: Apoyo a la Decisión Vocacional, en el Marco de la oferta académica de la Sede Orán, a realizarse el día 14 de noviembre de 2018 en la localidad de Colonia Santa Rosa.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabute de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA